

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 673/2021**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 673/2021 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Ibercake SL, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 24 de septiembre de 2021 y 24 de septiembre de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a Ibercake SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 4 de marzo de 2022, a las 10:45 horas, en la sala vistas 7, planta 1 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Ibercake SL, B71033468, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de octubre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA